The Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Health & Human Services
Department of Developmental Services
500 Harrison Avenue
Boston, MA 02118

Charles D. Baker
Governor

Karyn E. Polito
Lieutenant Governor

Jane F. Ryder
Commissioner

Area Code (617) 727-5608
TTY: (617) 624-7590

Para: Individuos y Familias DDS
De: Comisionada Jane Ryder
Fecha: 3/25/2020
Asunto: Actualización del Coronavirus para individuos y familias

Estimada Comunidad de DDS:

Me gustaría proporcionarles una actualización sobre la respuesta del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS, por sus siglas en inglés) al COVID-19 a partir del miércoles, 25 de marzo.

Estado de emergencia

El gobernador ha anunciado **importantes actualizaciones al Estado de Emergencia** incluyendo:

- **Los negocios no esenciales deben cerrar sus lugares e instalaciones físicos de trabajo a sus clientes, empleados, y el público.** Los negocios esenciales incluyen supermercados, farmacias, gasolineras, y restaurantes que ofrecen comida para llevar y entregas.
  - El Departamento de Salud Pública de Massachusetts (DPH, por sus siglas en inglés) ha emitido una **Recomendación de Permanecer en Casa** para los residentes que no están proporcionando servicios esenciales.
- **Las reuniones están limitadas a 10 personas**, lo cual es una reducción del límite previo de 25 personas.
- **Los programas de cuidado de niños ahora están cerrados**. Se han hecho disponibles programas emergentes exentos para el cuidado de niños para proporcionar cuidado de niños emergente, de respaldo, solo de ir a dejarlos, a los trabajadores emergentes, incluyendo el personal esencial de servicios humanos y cuidado de salud.

Servicios esenciales para su miembro de familia

Los hogares de grupo y servicios residenciales basados en instalación son esenciales y el personal quien atiende a sus familiares en tales entornos está efectuando trabajo esencial. El cuidado médico y personal también son servicios esenciales. Los proveedores de cuidado mental y de comportamiento, asistentes de cuidado personal, ayudantes de salud en el hogar, y trabajadores de cuidado en casa están desempeñando trabajo esencial. Algunos de estos servicios se pueden proveer de forma remota.

Visitas

Para proteger la salud y seguridad de sus seres queridos, **toda visita en persona a los hogares**

en grupo e instalaciones residenciales están ahora prohibidas, excepto para algunas situaciones de cuidado compasivo, tales como una situación terminal. Animamos a las familias a permanecer en contacto con sus seres queridos utilizando la tecnología, incluyendo llamadas telefónicas y por video. El personal de los proveedores y DDS pueden ayudar a facilitarlas.

Reducir el riesgo de la propagación del COVID-19

El personal, vendedores, e individuos con cualquiera de las condiciones abajo están restringidas a entrar a las áreas de cuidado:

- Enfermo con fiebre (100.3), tos, o estornudos.
- Viaje reciente internacional (es decir, dentro de los últimos 14 días) de una área geográfica afectada por el COVID-19.
- Contacto cercano con una persona diagnosticada con el COVID-19 en los últimos 14 días.

De acuerdo con la Recomendación de Permanecer en Casa de DPH, estamos suspendiendo las visitas cortas con la familia en la comunidad o al hogar familiar. **Si usted desea llevarse a su ser querido a su propio hogar, este debe permanecer con usted por la duración de esta emergencia de salud pública**.

Servicios Remotos

Se anima a los programas DDS, incluyendo los Programas Diurnos y Centros de Soporte Familiar, a que continúen a ofrecer servicios y soportes de forma remota. Si usted no tiene la tecnología disponible, DDS le puede ayudar a tener acceso a ella. Por favor, comuníquese con su Oficina de Área para saber más.

Plan de Apoyo Individual

Estamos recomendado a nuestros empleados que todo comercio regular, tales como reuniones de ISP, pueden continuar a conducirse de forma remota utilizando llamadas en conferencia y otra tecnología de comunicación en grupo, si es que los individuos, guardianes, y personal pueden participar. En casos donde no es posible conducir de forma remota una reunión de ISP ya programada, DDS buscará extender los requisitos de tiempo federales y estatales con relación a la planificación de servicio.

Guía para los programas

La Oficina Ejecutiva para Servicios Humanos y de Salud (EHS, por sus siglas en inglés) ha proporcionado guía para los programas, incluyendo los protocolos para cuándo poner en cuarentena y utilizar el Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés).

Puede encontrar todos los documentos actuales guiadores aquí:
https://www.mass.gov/info-details/covid-19-guidance-and-recommendations

Por favor note que la guía para programa residencial y de congregación (actualizado el 20 de marzo) aplica a todos los programas de DDS operados por el estado y el proveedor.

El sitio y guía arriba continuará a ser actualizado, así que por favor revíselo de forma regular.

Salud

Si usted o alguien de su familia tiene síntomas de enfermedad (fiebre, tos, o dificultad para respirar) o hay potencial de haber sido expuesto al o COVID-19, por favor tome los siguientes pasos:

- Comuníquese con su médico de cabecera y siga su guía.
- Contacte la línea de epidemiología DPH de Massachusetts: (617) 983-6800.

Para la información más actualizada sobre el COVID-19, por favor llame al 2-1-1 o visite: mass.gov/covid19.

Apoyo Familiar

Los Centros de Apoyo Familiar financiados por DDS están dispuestos a apoyarle durante esta crisis y pueden ser una fuente de apoyo emergente e información sobre recursos locales. Por favor, comuníquese con su Oficina de Área de DDS si necesita ayuda para conectarse con su Centro de Apoyo Familiar local.

Comité de Protección para Personas Discapacitadas (DPPC, en inglés)

Para reportar la sospecha de abuso físico, emocional, y sexual, o la negligencia de una persona con una discapacidad, comuníquese con la línea directa de DPPC abierta las 24 horas:

- 1-800-426-9009
- 1-888-822-0350 TTY

Comunicación

Su Oficina de Área permanecerá el punto de contacto principal de DDS para usted concerniente a servicios y soportes continuos. Se les ha dirigido a las agencias de proveedor a comunicarse con usted inmediatamente si deciden cerrar o modificar sus horarios de servicio. Las Oficinas de Área permanecerán en contacto con usted para ayudar en reducir cualquier interrupción y asegurar que se otorguen los apoyos necesarios.

En cuanto se haga disponible la información, continuaremos a actualizar el sitio de internet Recursos y Apoyo de DDS para el COVID-19 y las redes sociales. Por favor, comuníquese con su Oficina de Área con cualquier pregunta inmediata o para asistencia.

Muchas gracias,

Jane F. Ryder
Comisionada
Departmento de Servicios de Desarrollo